Expediente N° 10999/2021

Acta N° 4 de fecha 20 de enero de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/22 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL – AD REFERENDUM – ID N° 405.288.-

VISTO: el memorando SGGOF Nº 113/2021 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fecha 23 de noviembre de 2021; la providencia de la Unidad Operativo de Contratación de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 24 de noviembre de 2021; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 5/2022 de la Gerencia Genera, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 7 de enero de 2022; la Resolución N° 4, Acta N° 61 de fecha 16 de diciembre de 2021; la providencia de la Presidencia de fecha 14 de enero de 2022; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 7/2022 de fecha 7 de enero de 2022, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/22 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL – AD REFERENDUM - ID N° 405.288.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/22 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL – AD REFERENDUM- ID N° 405.288, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.-

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-FERNANDO FILÁRTIGA.-
HUMBERTO COLMÁN.-MARÍA FERNANDA CARRON DE PEDERZANI.-DIRECTORES TITULARES.-

WALTER POISSON BENITÉZ.-Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2022.01.20 16:58:26 -03'00'

WP
LCO – CONEXIÓN SISTEMA TRANSACCIONAL – AD REFERENDUM
AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 20/01/2022 16:49:27